

**PLAN DE GOBIERNO
MUNICIPAL DEL DISTRITO
DE VILLA EL SALVADOR 2018-
2021
JPP**

**PROVINCIA: LIMA
REGION: LIMA
VILLA EL SALVADOR 2018**

DOCUMENTO DE TRABAJO

PRESENTACION

El presente Plan de Gobierno del distrito de Villa El Salvador para el periodo mencionado es un documento producto del diagnóstico elaborado por los cuadros técnicos de JPP, con la colaboración de autoridades comunales, pequeños empresarios y aporte de la población.

Juntos por el Perú propicia la competitividad distrital incorporando un enfoque de gestión y desarrollo local que no solo busca el desarrollo económico, sino también promover y planificar un desarrollo social donde la economía esté al servicio de la persona en un proceso de interculturalidad y la conservación del medio ambiente con el fin de garantizar los intereses de todos los ciudadanos del distrito.

Los lineamientos de política de gobierno, sobre la que se enmarca nuestro trabajo, para los siguientes cuatro años, podemos resumirlos en: Transparencia y eficiencia en la gestión, participación y concertación, desarrollo económico productivo para la generación de empleo, el fortalecimiento, desarrollo humano y de capacidades, tener servicios básicos de calidad y mejorar la recaudación de la contribución o tributación como factores del crecimiento.

El planeamiento tiene cinco ejes estratégicos:

- 1-Desarrollo de Servicios,**
- 2-Estado y Gobernabilidad,**
- 3- Economía, Competitividad y empleo.**
- 4-Desarrollo Regional e infraestructura**
- 5-Recursos naturales y ambiente.**

En la perspectiva de promover un crecimiento sostenible socio económico, planteamos un ordenamiento territorial productivo, propiciando la inversión pública y privada de manera ordenada y que permita generar calidad de vida y así mejorar el, bienestar de la población.

Estas propuestas van a ir acompañada de compromiso ético, por lo que los comportamientos corruptos serán combatidos, sancionados y erradicados de la gestión municipal, de acuerdo al ordenamiento legal vigente.

DOCUMENTO DE TRABAJO

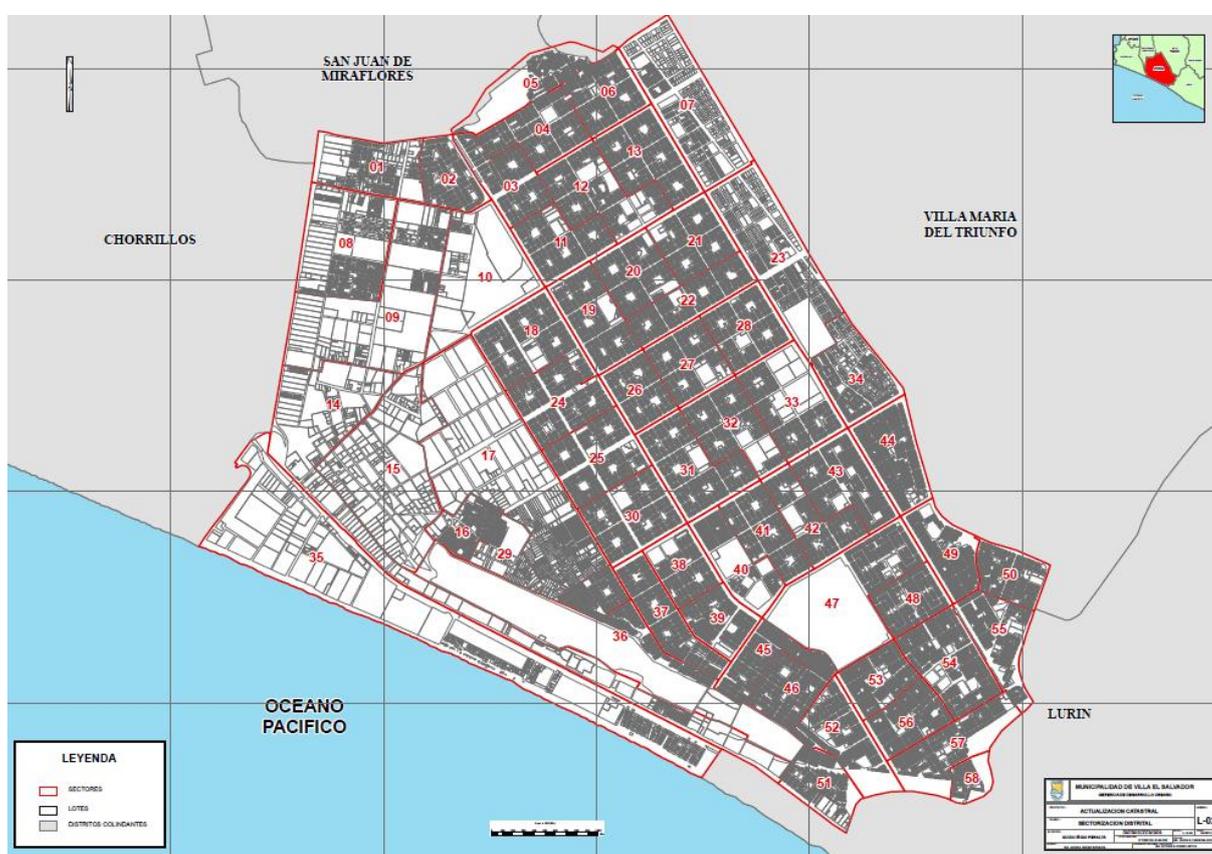
PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR 2018-2021

I. REFERENCIA GENERALES.

1.1. DENOMINACION Y UBICACIÓN POLITICA

| | |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|
|  Región | :LIMA |
|  Provincia | :LIMA |
|  Distrito | :Villa El Salvador |

1.2. UBICACIÓN FISICA.



1.3. **FECHA DE CREACION:** 11 de Mayo de 1971

1.4. **LEY DE CREACION:** Ley 23605.

1.5. **EXTENSIÓN TERRITORIAL (Km²):** 35,460.00 km² .

1.6. UBICACIÓN GEOGRAFICA

| | |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
|  ALTITUD (M.S.N.M.) | : 175 |
|  LATITUD SUR | : 12°12` |
|  LONGITUD OESTE | : 76°56`. |

DOCUMENTO DE TRABAJO

1.7. ESTRUCTURA POBLACIONAL

El Censo Nacional del 2007 nos da los siguientes datos:

-  **Población Total** : 381,790 habitantes
-  **Población Infantil (0-14 a)** : 110,010 Habitantes, %.
-  **Población joven (15-29 a)** : 114,334 Habitantes, %
-  **Población adulta joven(30-44 a)** : 87,662 Habitantes, %
-  **Población adulta (45-59 a)** : 45,224 Habitantes, %
-  **Poblacion adulta mayor (> 60 años)** : 24,560 habitantes, %

- 1.9. **POBLACION ELECTORAL.** La población electoral ocupa 288,370 (75%) de la población total. (aprox).(2014).

II. VISION DEL DISTRITO

El Distrito de Villa El Salvador, aspira a ser Distrito industrial-exportador con economía y tecnología sostenibles y ecológicas, sociedad organizada y participativa, fortalecida con: desarrollo educativo – cultural moderno, servicios básicos e integración vial eficiente, corredor económico turístico desarrollado y población sensibilizada en la conservación y protección del medio ambiente, donde la participación ciudadana, es el eje para mejorar permanentemente la calidad de vida de la población.

III. Ejes estratégicos.

1-Desarrollo de Servicios,

a. Educación

- ✓ Nuestra gestión edilicia mejorará los recursos de los centros educativos a todo nivel, tanto en infraestructura como en equipamiento.
- ✓ Fortaleceremos el programa de alimentación escolar mejorando el servicio.

DOCUMENTO DE TRABAJO

- ✓ Desarrollaremos programas culturales y científicos, así como concursos de conocimientos entre los alumnos de primaria y secundaria.

b. Salud

- ✓ Con la finalidad de mejorar los actuales servicios de salud, el Alcalde liderará las gestiones ante el Ministerio de Salud .
- ✓ Se efectuará la ampliación de la prestación de los servicios de salud en el Distrito, mediante la mejora de infraestructura y equipamiento de los centros materno-infantiles y postas medicas del Distrito.
- ✓ Se implementará los centros materno infantiles y postas de salud existentes.
- ✓ Reforzar y apoyar en las acciones preventivas para disminuir el impacto de enfermedades que se presentan en nuestro Distrito.
- ✓ Implementar un plan municipal de seguridad alimentaria en niños y niñas menores de 5 años, madres gestantes, lactantes, adulto mayor, en estado de desnutrición y pacientes con tuberculosis.

c. Servicios.

c1-Agua Potable y alcantarillado

- ✓ Se coordinará con SEDAPAL la culminación de las redes de agua y desagüe en actual ejecución y se diseñaran y ejecutarán otras de tal manera que al término del mandato todos los grupos vecinales del distrito tengan este servicio.
- ✓ Priorizar la conservación de la calidad y cantidad de los recursos hídricos Superficiales, sustento vital de las actividades de la ciudad.
- ✓ Mejorar y/o renovar el sistema de recolección, evacuación final, tratamiento y/o rehúso de los residuos líquidos de la ciudad; a fin de reducir la contaminación ambiental que se produce en las riberas de nuestro litoral marítimo.
- ✓ Promover campañas educativas que promuevan el uso racional del agua potable en la ciudad.

C2-Energía eléctrica

- ✓ Gestionaremos ante el Ministerio de energía y Minas, el cumplimiento del plan de Electrificación Urbana del Distrito

DOCUMENTO DE TRABAJO

- ✓ Ampliar y modernizar el servicio de alumbrado público en Vías Principales de la ciudad, a fin de garantizar la seguridad del tránsito peatonal y vehicular.
- ✓ Ampliar la cobertura del servicio de alumbrado público en asentamientos humanos, a fin de mejorar el nivel de bienestar en dichas zonas deprimidas.
- ✓ Promover la cultura del ahorro de la energía eléctrica en los hogares e Instituciones, asimismo como nuevas alternativas ecológicas de energía para la ciudad.
- ✓ **c3-Limpieza Publica**
- ✓ Mejorar el Sistema de Limpieza y Aseo Urbano de la ciudad, para recoger, almacenar, ampliar y eliminar totalmente los residuos sólidos de la ciudad.
- ✓ Gestionar la adquisición de unidades de recolección y transporte de la basura, mediante convenios internacionales y/o recursos municipales propios.
- ✓ Ordenar el sistema de recolección y transporte de la basura, mediante horarios establecidos según la distribución de los grupos vecinales.
- ✓ Promover en la ciudadanía una cultura de limpieza urbana mediante la educación ciudadana y exaltación de los valores cívicos.

2-Estado y Gobernabilidad,

a. Participación Ciudadana

Se propone la constitución del Concejo de Participación ciudadana, este tendrá como funciones:

- ✓ Propone , coordina, concerta, y da seguimiento al plan de desarrollo municipal concertado y el proceso del presupuesto participativo .
- ✓ Proponer la elaboración de proyectos de inversión y de servicios públicos locales.
- ✓ Proponer convenios de cooperación distrital, provincial para la prestación de servicios públicos.

b. Seguridad

- ✓ Promoveremos la seguridad ciudadana para reducir la sensación de inseguridad y la incidencia delictiva, a través de la articulación y

DOCUMENTO DE TRABAJO

corresponsabilidad entre la población organizada, la Municipalidad y la PNP, creando un Consejo de Seguridad Distrital y que será el Alcalde que asumirá y deberá asumir el liderazgo

- ✓ Asignación de mayores recursos en cuanto a presupuesto municipal y gestionar al Ministerio del Interior la asignación de mayores recursos a la PNP de nuestra jurisdicción.
- ✓ Establecer un sistema de red de cámaras de vigilancia en los puntos estratégicos del Distrito.
- ✓ Promover la escuela de padres a nivel de todo el Distrito, dando énfasis en los grupos de jóvenes en estado de abandono familiar, social, mediante talleres ocupacionales, charlas, etc.
- ✓ Promover una cultura de prevención de riesgo, para disminuir los efectos de los desastres en resguardo de la vida y la salud; a través de la concertación entre la Municipalidad y la población organizada, con programas educativos en temas de Defensa Civil.

c. Cultura, deporte y Turismo.

El gobierno municipal pondrá énfasis en la cultura, la recreación y el deporte especialmente en los niños, los jóvenes y los adultos mayores, a través de diversas actividades deportivas, recreativas, artísticas e intelectuales que propicien el sano esparcimiento y fortalezcan la identidad cultural del poblador.

- ✓ Organización de eventos y programas culturales capacitación de líderes, organizaciones
- ✓ Impulsar programas de rescate de nuestra cultura ancestral multicultural y étnica. .
- ✓ Habilitación de campos deportivos en los conos.
- ✓ Implementación de servicios de internet municipal.
- ✓ Elaborar un inventario Turístico del Distrito.
- ✓ Elaborar paquetes turísticos.
- ✓ Protección, conservación y promoción de todos los recursos naturales turísticos del distrito
- ✓ Promoción de los recursos turísticos en convenio con los operadores turísticos
- ✓ Promover la lectura en el ciudadano promedio, a través del desarrollo de un Plan Lector y Biblioteca Municipal.

DOCUMENTO DE TRABAJO

3 Economía, Competitividad y empleo.

- ✓ Elevar la productividad industrial y comercial, por lo que se elaborará un Plan de desarrollo concertado con los microempresarios de la Zona Industrial y del comercio en general.
- ✓ Plan de capacitación a las Miembros de asociaciones, comerciantes, empresarios, en tecnología, contabilidad, mercados internacionales, en convenios con Institutos y Universidades.
- ✓ Promover la inversión de los empresarios en tecnologías sostenibles sin contaminación.
- ✓ Reajuste de precios de los impuestos arbitrios a precios justos, establecer un plan de premios y sorteos y beneficios a contribuyente puntual.
- ✓ Promoveremos la Industrialización de productos agrícolas con valor agregado.

4-Desarrollo de infraestructura Vial

- a. Mejoramiento de vías de comunicación y construcción de pistas alternas y by pases en zonas de congestión vehicular.
- ✓ Programa de caminos vecinales: rehabilitación y construcción, ciclo vías.
- ✓ Construcción de Terminal terrestre
- ✓ Construcción y rehabilitación de pistas en diferentes grupos vecinales.

5-Recursos naturales y ambiente.

- ✓ Elaboraremos y ejecutaremos programas de promoción de la implementación de áreas verdes, Arborización de espacios públicos, implementación del programa adopta tu árbol.
- ✓ Promoveremos el programa de reforestación del distrito.
- ✓ Reforestación en áreas de protección ecológica.
- ✓ Supervisión y control de la disposición de residuos solidos.
- ✓ Orientar hacia una ciudad libre de ruidos molestos, mediante la revisión y emisión de ordenanzas municipales tendientes a proteger a los vecinos de la contaminación sonora, promoviendo una cultura de respeto mutuo entre los miembros de la comunidad.